

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con diez minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinte, se reunieron de forma virtual por medio de la Plataforma ZOOM de conformidad con lo previsto en el Art. 33 y 33 BIS del Reglamento de Entidades Paramunicipales, reforma publicada el 17 de abril de 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; los C.C. **Jorge Alberto Alonso Gameros** en representación de **Marina Del Pilar Ávila Olmeda**, Presidenta Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Consejo Consultivo, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Ricardo Valenzuela Martínez** en representación de **Armando Vizcarra Calderón**, Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali y vicepresidente del Consejo Consultivo; **Maribel Real Martínez** en representación de **Héctor Israel Ceseña Mendoza**, Síndico Procurador y Consejero, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); **Gabriela Guzmán Leyva** en representación de **Víctor Daniel Amador Barragan**, Tesorero del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Consejero, acreditándose mediante oficio que se integra a la presente acta como parte del ANEXO A); y los Consejeros del Instituto municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, **Helia Marisol Vázquez Montes de Oca**, Secretario Técnico del Consejo Consultivo y Directora General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; **Ricardo Hernández Morelos**, Regidor Coordinador de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del 23 de Ayuntamiento de Mexicali; **Rodrigo Llantada Ávila**, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali; **Guillermo Álvarez de la Torre**, en representación de **Fabiola Maribel Denegri de Dios** Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California; **José Guadalupe Rodríguez Reséndiz** en representación de **Karen Postlethwaite Montijo** Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California; **Daniel Cadena Ruvalcaba**, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda en Mexicali; **Agustín Sánchez Pérez**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 23 Ayuntamiento de Mexicali; **Cesar Castro Ponce** en representación de **Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk**, Directora de Obras Públicas del XXIII Ayuntamiento de Mexicali; **Guillermo Rafael Gómez Escalante**, Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali; **Ramon Abel Maciel Rojas**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali; **Juventino Pérez Brambila**, Director de Administración Urbana del 23 Ayuntamiento de Mexicali; **Isadora Clark** en representación de **Efraín Carlos Nieblas Ortiz**, Director de Protección al Ambiente del 23 Ayuntamiento de Mexicali; **Rodolfo Andrade Pelayo**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali. Con el objeto de celebrar **la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2020 del Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali**, a la que fueron previamente convocados. -----

En relación al punto primero del orden del día, en representación de la Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, el Lic. Jorge Alberto Alonso Gameros procede a dar la bienvenida y a la instalación de la sesión y solicita al Secretario tome lista de asistencia.-----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

La Secretaria del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Helia Marisol Vázquez Montes de Oca procede a la toma de lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes **catorce** integrantes del Consejo Consultivo con derecho a voz y voto y **tres** integrantes del Consejo Consultivo con derecho a voz. Por lo que se cuenta con quórum legal para sesionar y el Lic. Jorge Alberto Alonso Gameros, declara **"que se instala válidamente la sesión y lo acuerdos que de ella emanen serán válidos para todos los efectos legales"**. -----

En relación al punto segundo del orden del día, la Arq. Helia Marisol Vázquez Montes de Oca, Secretaria Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

Punto primero: Toma de lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal. --

Punto segundo: Presentación y en su caso aprobación del orden del día. -----

Punto tercero: Presentación y en su caso aprobación de los avances al 1er Trim. de 2020:

a) Gestión Financiera y Presupuestal. -----

b) Avance físico Programático (POA). -----

Punto cuarto: Presentación y en su caso aprobación de la 1ª Modificación Presupuestal del ejercicio 2020, consistente en una transferencia. -----

Punto quinto: Conclusión de la sesión. -----

El representante de la Presidenta del Consejo, el Lic. Jorge Alberto Alonso Gameros, somete a consideración de los integrantes presentes la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos y obteniendo el siguiente punto de:-----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día.

En seguimiento al punto número tres del orden del día, presentación y en su caso aprobación del Informe de la Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre de 2020, el Lic. Jorge Alberto Alonso Gameros, cede la palabra a la Arq. Helia Marisol Vázquez Montes de Oca, Secretaria Técnico del Consejo Consultivo, quien indica que a continuación se dará a conocer el Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de marzo de 2020 de esta Entidad, por lo que solicita al LAP. José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Administrativo de la Entidad, realice una breve explicación. En uso de la voz el LAP. José Humberto Rentería Cervantes inicia la presentación del Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, destacando la existencia de activos totales por \$1'911,366.00 (Un millón novecientos once mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.). Pasivos en el orden de los \$ 28,989.00 (Veintiocho mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.) y cuenta con una Hacienda Pública/Patrimonio que asciende a \$1'882,377.00 (Un millón ochocientos ochenta y dos mil trescientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.).-----

Continuando con el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, el cual presenta Ingresos y Otros Beneficios por \$ 1'109,057.00 (Un millón ciento nueve mil cincuenta y siete pesos 00/100 m.n.), los cuales han sido aplicados para cubrir Gastos y Otras Pérdidas, por un importe de \$ 521,781.00 (Quinientos veinte un mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 m. n.) generándose un ahorro durante el periodo que se informa, de \$ 587,276.00 (Quinientos ochenta y siete mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.).-----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

A continuación, con el uso de la voz, el LAP. J. Humberto Rentería Cervantes, da a conocer el Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos y Egresos del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, quedando de la siguiente manera; la entidad presenta un Ingreso Modificado por \$2'800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) e Ingresos Recaudados por un total de \$ 1'109,057.00 (Un millón ciento nueve mil cincuenta y siete pesos 00/100 m.n.), así mismo, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, presenta un presupuesto de Egresos Modificado por \$2'800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) y un presupuesto Devengado por \$ 521,781.00 (Quinientos veinte un mil setecientos ochenta y unos pesos 00/100 m. n.). -----

Acto seguido, el Mtro. Arq. Rogelio Guzmán Obispo, Jefe del Depto. de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; presenta las actividades realizadas durante el primer trimestre 2020 de la Meta 3, en relación a la Actualización de los instrumentos normativos en materia de planeación con los nuevos modelos de desarrollo urbano, para el adecuado ordenamiento territorial del municipio; comenta que de acuerdo al Programa Operativo Anual, se tienen contempladas 4 acciones en donde para este primer trimestre se incrementó una acción para sumar 5 en total, con las cuales se da cumplimiento en un 29.41% de manera general.-----

De las metas logradas se desprenden dos acciones: la primera, con el objetivo de Dar seguimiento a los planes, programas, estudios, normas y reglamentos en materia de desarrollo urbano, del cual se presenta un cuadro resumen del número de trámites realizados por ubicación geográfica en el municipio referente a los Dictámenes y Factibilidades de uso de suelo y; en segundo término la acción sobre Actualizar la base de datos en función de la información proporcionada por las distintas dependencias para la elaboración de mapas y reportes para su visualización y difusión a través de medios electrónicos o impresos, de los cuales se muestran gráficamente algunos ejemplos de los mapas que se han conformado como capas temáticas y que han sido utilizados para la elaboración y actualización de diferentes instrumentos en materia de planeación urbana, por lo que se presentan mapas referentes a los Usos de suelo propuestos, Zonificación del centro de población, las Etapas de desarrollo y Centros y subcentros urbanos.-----

En relación al Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del IMIP, a cargo de la M. Arq. Silvia L. Quintero Díaz, el cual tiene como meta elaborar análisis y estudios en apego a las necesidades urbanas para impulsar la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio de Mexicali, se presentaron los avances correspondientes al primer trimestre 2020. Mismo que cuenta con un avance 33%, teniendo como unidad de medida el "análisis" se programó un total de seis en el año y hay un avance reportado de dos.-----

Las actualizaciones del primer trimestre corresponden a la acción: "Analizar las condiciones de la movilidad urbana en el municipio de Mexicali por medio de recorridos de campo y reconocimiento por imagen satelital, para la generación de bases de datos que coadyuven a la proposición de proyectos".-----

La primera base de datos corresponde al levantamiento en campo del estado físico del pavimento en vialidades primarias y secundarias correspondientes a la estructura vial indicada en el PDUCP 2025 de Mexicali. El levantamiento se llevó a cabo indicando tramos en buen estado, estado regula, mal estado y muy mal estado, de lo cual corresponde al 48% (327km) ,31% (210km), 19% (130km) y 1% (5.6km) respectivamente. -----

Handwritten signature/initials on the left margin.

Vertical handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature/initials at the bottom left.

Handwritten signature/initials at the bottom center.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

la segunda base de datos corresponde a la cobertura del servicio de transporte público colectivo en la ciudad, el cual se determinó de 71% considerando una distancia peatonal de 300m a la vía por la que pasa el autobús. Así mismo se determinó un 17.5% de subutilización del servicio, que corresponde a las áreas de la ciudad servidas del servicio, pero sin ser utilizadas por la población, y corresponde a los grandes baldíos por lo que atraviesan las rutas. En este sentido, se aportan justificantes a la necesidad de establecer políticas de densificación en la ciudad. -----

Todas las bases que se actualizan se estarán subiendo al visor público del Instituto en el cual pueden consultar y sobreponer diversas bases relacionadas con la movilidad y el transporte, con las de población y desarrollo urbano. -----

Con esto se concluye lo relacionado al primer trimestre. Presenta un comentario el Ing. Valenzuela y una duda el Ing. Abel Maciel Rojas, en relación a la jerarquización de las vialidades para el levantamiento del estado vial, mismas que son respondidas por la directora del Instituto. No habiendo más dudas al respecto, se concluye la presentación de avances por parte del departamento. -----

Acto seguido y una vez expuesto el Informe de la Gestión Financiera y el Avance Físico Programático correspondiente al primer trimestre de 2020, el Lic. Jorge Alberto Alonso Gameros, somete lo anteriormente expuesto a consideración de los integrantes del Consejo, solicitando que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o absteniéndose, generándose el siguiente punto de: -----

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; El Informe de la Gestión Financiera y el Avance Físico Programático al primer trimestre de 2020. -----

En seguimiento al punto número cuatro del orden del día, presentación y en su caso aprobación de la primera modificación presupuestal del ejercicio 2020, consistente en una transferencia, el Lic. Jorge Alberto Alonso Gameros, cede la palabra a la Arq. Helia Marisol Vázquez Montes de Oca, Secretaria Técnico del Consejo Consultivo, quien indica que a continuación el LAP. José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Administrativo de la Entidad, realice una breve explicación de los importes y de las partidas afectadas en esta primera transferencia de la Entidad. En uso de la voz el LAP. José Humberto Rentería Cervantes informa que se requiere realizar una transferencia entre partidas presupuestales por un importe total de \$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.) consistente en: -----

Reducciones

21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPO DE OFICINA.	\$ (20,000.00)
21201	MATERIALES, UTILES DE IMPRESIÓN Y REPROD.	\$ (10,000.00)
26101	COMBUSTIBLES.	\$ (30,000.00)

Aumento

11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 20,500.00
13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 500.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 8,000.00
13401	COMPENSACIONES	\$ 28,500.00
14101	APORTACIONES PATRON. DE SERVICIO MEDICO	\$ 1,500.00

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

14201	APORTACIONES PATRON. INFONAVIT Y FOVISSTE	\$	500.00
14301	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$	500.00

Transferencias que serán utilizadas para cubrir los gastos de servicios personales, por la permanencia de una persona en la Entidad, para atender las necesidades del cierre contable-presupuestal del ejercicio 2019 y del primer trimestre 2020, ya que con la reingeniería administrativa que está llevando a cabo la administración central de este ayuntamiento, dicha persona causa baja de la nómina del ayuntamiento y la Entidad requería de los servicios de esta persona para concluir los trabajos señalados. La permanencia de esta persona para concluir los trabajos indicados y realizar la entrega correspondiente de las actividades que desarrollaba en esta institución, fueron aprobados por el Oficial Mayor del 23 Ayuntamiento de Mexicali.-----

Acto seguido y una vez expuesta la primera modificación presupuestal del ejercicio 2020, el Lic. Jorge Alberto Alonso Gameros, somete lo anteriormente expuesto a consideración de los integrantes del Consejo, solicitando que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o absteniéndose, generándose el siguiente punto de:-----

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; la primera modificación presupuestal del ejercicio 2020 del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali consistente en una transferencia entre partidas por un importe de \$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.).-----

En relación al punto cinco del orden del día, Conclusión de la Sesión; Al no haber más temas que tratar, el Lic. Jorge Alberto Alonso Gameros, agradece a los Consejeros y Servidores Públicos el interés y participación mostrado en el desarrollo de la sesión de este Consejo Consultivo y siendo las once horas con cincuenta y seis minutos da por concluida la presente sesión; Levantándose la presente acta y firmando quienes intervinieron en ella **Doy fe** en representación de la Lic. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali y Presidenta del Consejo Consultivo del del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.-----

Firmas del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2020 del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, de fecha 25 de junio de dos mil veinte.

INTEGRANTES

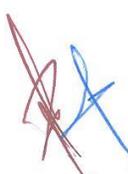
FIRMA

Jorge Alberto Alonso Gameros en representación de **Marina del Pilar Ávila Olmeda** Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, en carácter de Presidenta del Consejo Consultivo del IMIP.

Ricardo Valenzuela Martínez en representación de **Armando Vizcarra Calderón** Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali.



Andrés Cuko.



Helia Marisol Vázquez Montes de Oca

Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali.



Gabriela Guzmán Leyva, en representación de **Víctor Daniel Amador Barragán** Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.



Maribel Real Martínez en representación de **Héctor Israel Ceseña Mendoza** Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.

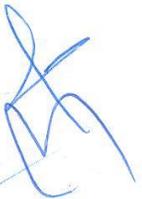


Ricardo Hernández Morelos Regidor Coordinador de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del 23 de Ayuntamiento de Mexicali.

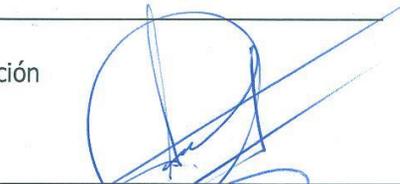


Rodrigo Llantada Ávila Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali.

Guillermo Álvarez de la Torre en representación de **Fabiola Maribel Denegri de Dios** Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.



José Guadalupe Rodríguez Reséndiz en representación de **Karen Postlethwaite Montijo** Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California.



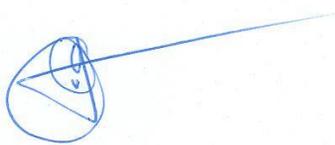
Daniel Cadena Ruvalcaba Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda en Mexicali.



Agustín Sáñez Pérez Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 23 Ayuntamiento de Mexicali.



Cesar Castro Ponce en representación de **Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk** Directora de Obras Públicas del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

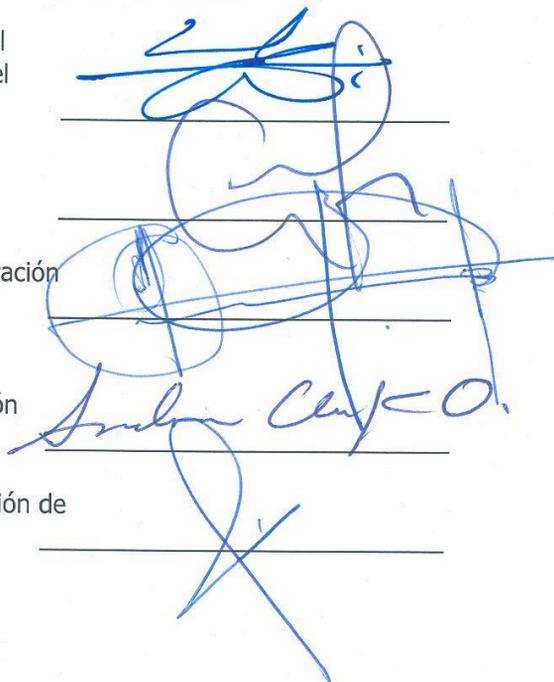
Guillermo Rafael Gómez Escalante Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.

Ramon Abel Maciel Rojas Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali.

Juventino Pérez Brambila Director de Administración Urbana del 23 Ayuntamiento de Mexicali.

Isadora Clark en representación de **Efraín Carlos Nieblas Ortiz** Director de Protección Al Ambiente del 23 Ayuntamiento de Mexicali.

Rodolfo Andrade Pelayo Presidente de la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali.



Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines. The signatures are: 1. A large, stylized signature. 2. A signature that appears to be 'Ramon Abel Maciel Rojas'. 3. A signature that appears to be 'Juventino Pérez Brambila'. 4. A signature that appears to be 'Isadora Clark'. 5. A signature that appears to be 'Rodolfo Andrade Pelayo'.



Handwritten mark in blue ink, resembling a stylized 'X' or a star.



Handwritten mark in blue ink, resembling a stylized 'M' or a similar shape.



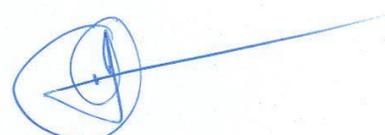
Handwritten mark in blue ink, resembling a stylized 'R' or a similar shape.



Handwritten mark in blue ink, resembling a stylized 'X' or a similar shape.



Handwritten mark in blue ink, resembling a stylized 'M' or a similar shape.



Handwritten mark in blue ink, resembling a stylized 'R' or a similar shape.



Handwritten mark in blue ink, resembling a stylized 'X' or a similar shape.



Handwritten mark in blue ink, resembling a stylized 'M' or a similar shape.



Handwritten mark in blue ink, resembling a stylized 'M' or a similar shape.